

ANDRÉS CAMILO CERVINO TORO
Subsecretario de Infraestructura Deportiva y Recreativa
Secretaría del Deporte y la Recreación
Correo electronico: andres.cervino@cali.gov.co
Calle 9 No. 37A-01 Unidad Deportiva Panamericana
Santiago de Cali

Asunto: Concepto de Licencia de Intervención y Ocupación del Espacio Público.

Saludo,

En atención a su petición con radicado número 202541620300004794, por medio de la cual solicita a este Despacho se pronuncie de acuerdo a las competencias asignadas mediante Decreto Extraordinario Municipal No. 411.0.20.0516 del 2016, en la cual la Subsecretaria de Infraestructura Deportiva y Recreativa se encuentra adelantando la estructuración de los proyectos de adecuación de escenarios deportivos de Presupuesto Participativo 2026, con el fin de garantizar espacios deportivos seguros y accesibles para la comunidad, a continuación se relaciona en el siguiente cuadro los escenarios deportivos que serán objeto de intervención:

COMUNA	ESCENARIO	DIRECCIÓN	INTERVENCIÓN
7	UNIDAD RECREATIVA LAS CEIBAS	CALLE 69 ENTRE CARRERA 7R BIS Y CARRERA 7V	ADECUACION CANCHA SINTETICA
17	CIUDADELA COMFANDI	CALLE 34 ENTRE CARRRA 83B Y CARRERA 83C	MANTENIMIENTO CANCHA MULTIPLE
17	POLIDEPORTIVO PRIMERO DE MAYO	CARRERA 64 ENTRE CALLE 13B Y CALLE 14	ADECUACION CANCHA MULTIPLE
17	PARQUE DE LA HORMIGA – BOSQUES DEL LIMONAR	CARRERA 66 Y CARRERA 65B ENTRE CALLE 13B Y CALLE 13E	MANTENIMIENTO CIRCUITO DE LA VIDA CAILISTENIA
18	BUENOS AIRES	CALLE 3 ENTRE CARRERA 70A Y CARRERA 71	ADECUACION CANCHA MULTIPLE
18	COLINAS DEL SUR	CALLE 2 CON CARRERA 78	ADECUACION KIOSCO
22	POLIDEPORTIVO VALLE DEL LILI	CARRERA 102 CON CALLE 19	MANTENIMIENTO CANCHA MULTIPLE
22	POLIDEPORTIVO VALLE DEL LILI	CARRERA 102 CON CALLE 19	MANTENIMIENTO KIOSCO
CGTO.	POLIDEPORTIVO EL CRUCERO PUEBLO NUEVO	CANCHA EL CRUCERO LA BUITRERA	MANTENIMIENTO CANCHA MULTIPLE

Frente al particular esta Subdirección, atendiendo las competencias bajo su cargo establecidas a través del Decreto Extraordinario Municipal N°0516 del 2016, "Por medio del cual se determina la estructura de la Administración Central y las funciones de sus dependencias", da respuesta en los siguientes términos:

Es importante mencionar que la intervención de Parques Recreo-deportivos Integrales hacen parte del sistema de espacio público de la Ciudad, es por ello que, para intervenir y ocupar el espacio público, los municipios y distritos solamente podrán exigir las licencias, permisos y autorizaciones que se encuentren previstos de manera taxativa en la ley o autorizados por esta, los cuáles se agruparán en una o varias de las modalidades de licencia de intervención u ocupación del espacio público de conformidad con el párrafo 1 del artículo 2.2.6.1.1.12 del Decreto Nacional 1077 de 2015.

Aunado lo anterior es preciso indicar que, en virtud de lo establecido en el párrafo 2 del mismo artículo, las entidades del nivel central o descentralizado de la Rama Ejecutiva del orden nacional, departamental, municipal y distrital, salvo las empresas industriales y comerciales del Estado, y las sociedades de economía mixta, no están obligadas a obtener licencia de intervención y ocupación del espacio público, cuando en cumplimiento de sus funciones, ejecuten obras o actuaciones expresamente contempladas en los planes de desarrollo Nacional, Departamentales, Municipales o Distritales, en el Plan de Ordenamiento Territorial o en los instrumentos que lo desarrollen y complementen.

Por lo expuesto, y teniendo en cuenta que revisado el proyecto se pudo establecer que está en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital 2024 - 2027 "Cali, capital pacífica de Colombia" por el cual se determinó como línea estratégica: 6201 "Territorio Planificado y Conectado", con ficha programa 6201001 "Ordenamiento Territorial e Integración Regional" y área funcional 62010010014 "Escenarios deportivos y recreativos de Santiago de Cali adecuados intervenidos y construidos", este tipo de proyectos se encuentran dentro de las excepciones que no requieren tramitar Licencia de Intervención y Ocupación del Espacio Público.

No obstante lo anterior, se recomienda para el caso puntual de los proyectos que, las intervenciones se realicen de la mano con los organismos de la administración que tengan competencia en el mismo, para garantizar las menores afectaciones en temas de movilidad y en los propios de las intervenciones a efectuar en espacio público, considerando oportuno se verifiquen desde la entidad los lineamientos técnicos, jurídicos y sociales, establecidos en el contrato de obra y en sus documentos precontractuales, además que nos garantiza como entidad responsable del espacio público, la restitución y mejoramiento del mismo en unas condiciones claras.

Ahora bien, una vez revisada la información aportada donde se adjunta la calidad de Bien de uso público de los proyectos, ficha de estructuración, planos de intervención del espacio público, levantamiento y localización y resaltando la necesidad de adelantar actuaciones de mejoramiento y adecuación de los escenarios deportivos de Santiago de Cali, teniendo como referencia la intervención que contendrá el siguiente proyecto:

**1. ADECUACION CANCHA SINTETICA - UNIDAD RECREATIVA LAS CEIBAS,
CALLE 69 ENTRE CARRERA 7R BIS Y CARRERA 7V DE LA COMUNA 7**

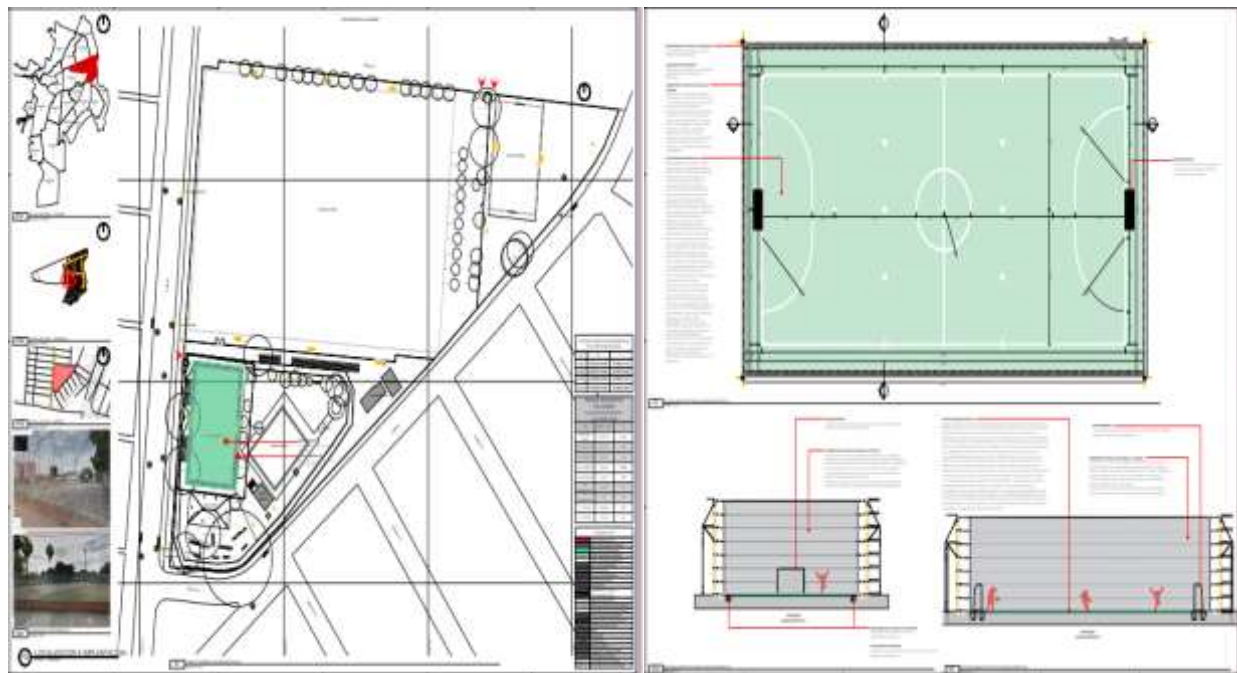
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene como esencia:

1. Adecuar y/o mantener integralmente los escenarios deportivos de Cali.
2. Garantizar infraestructura segura, accesible y funcional para la práctica deportiva y recreativa de la comunidad.
3. Promover la cohesión social, el bienestar físico, mental, y la inclusión social a través de espacios dignos y de calidad que favorezcan estilos de vida activos para los habitantes.
4. mantenimiento de la cancha sintética con suministro e instalación de nuevo piso en grama sintética, suministro e instalación de nueva malla de nylon lateral.



FUENTE: Registro Fotográfico (Localización - Visita del predio)



FUENTE: Planos del proyecto (Planta localización –Planta y Sección Cancha Sintética)

ALCANCES DEL PROYECTO:

La intervención consiste en el retiro del piso de grama sintética y malla de nylon existente para reponer por nuevo piso de grama sintética y malla de nylon lateral.

Por consiguiente, esta subdirección emite **concepto favorable** al proyecto de Adecuación Cancha Sintética - Unidad Recreativa Las Ceibas, ubicado en la Calle 69 entre Carrera 7R Bis y Carrera 7V de la comuna 7.

2. MANTENIMIENTO CANCHA MULTIPLE - CIUDADELA COMFANDI, CALLE 34 ENTRE CARRERA 83B Y CARRERA 83C DE LA COMUNA 17

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene como esencia:

1. Adecuar y/o mantener integralmente los escenarios deportivos de Cali.



SC-CER052615

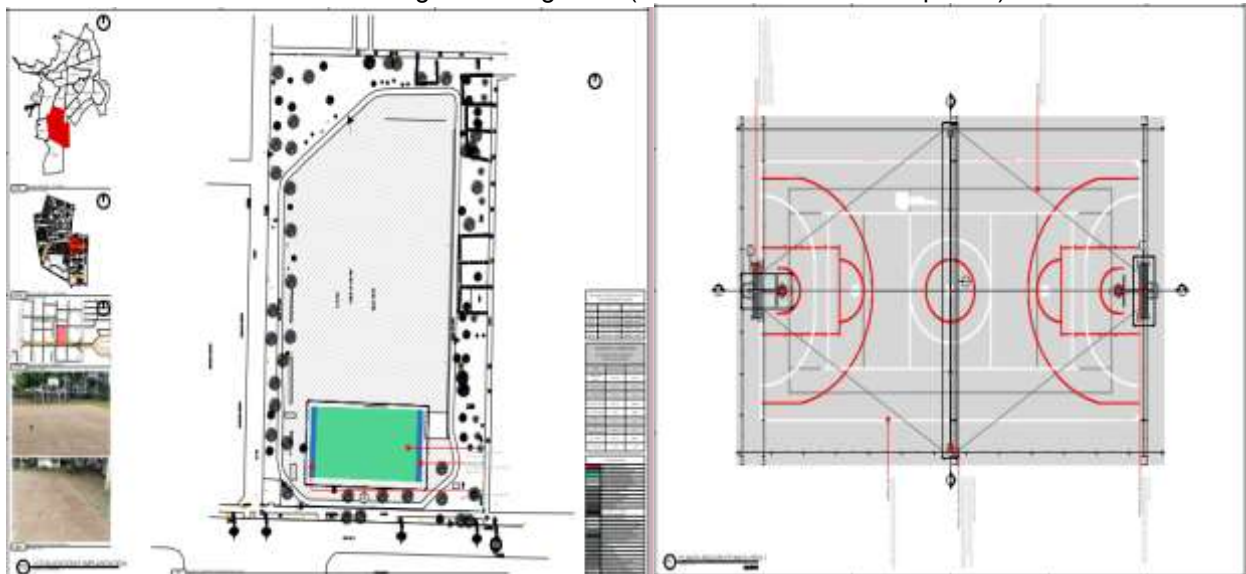


Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 11
Teléfono: 8851325 www.cali.gov.co

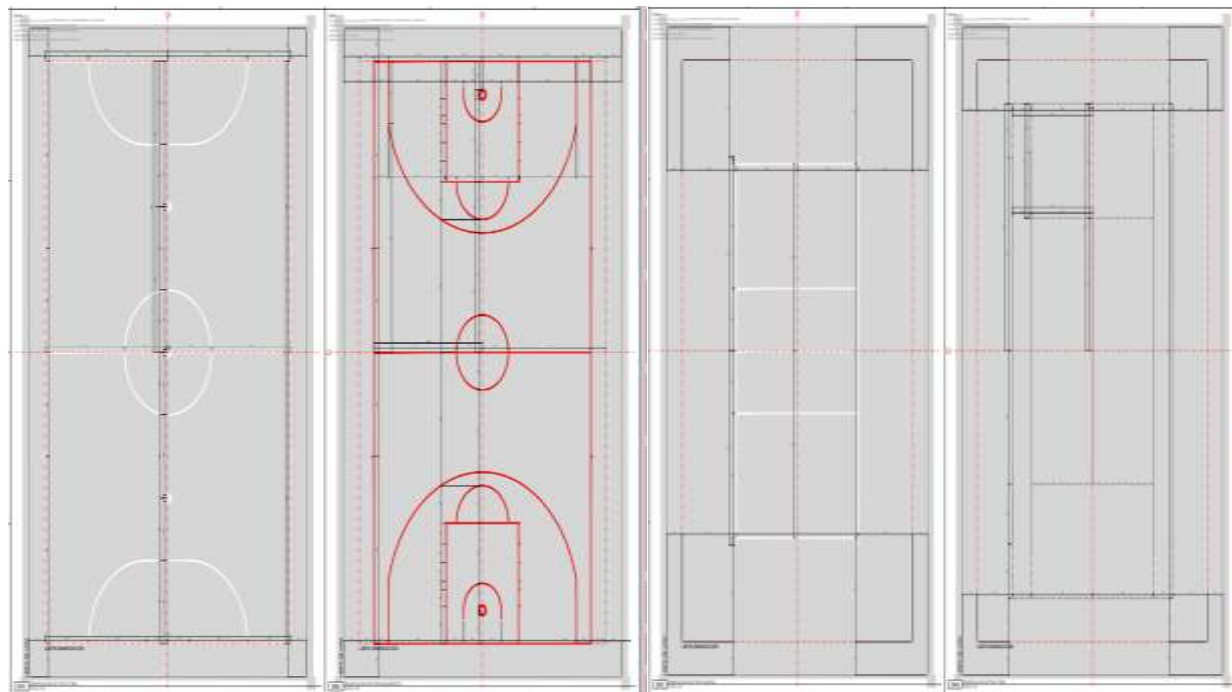
2. Garantizar infraestructura segura, accesible y funcional para la práctica deportiva y recreativa de la comunidad.
3. Promover la cohesión social, el bienestar físico, mental, y la inclusión social a través de espacios dignos y de calidad que favorezcan estilos de vida activos para los habitantes.
4. Realizar la Demarcación de cancha múltiple existente, adecuar dos pantallas de protección en las porterías, mantenimiento de los arcos múltiples con soldadura, anticorrosivo y pintura, dotación de mallas nylon cesto de baloncesto y arco de micro y suministro e instalación de soportes y malla de voleibol.



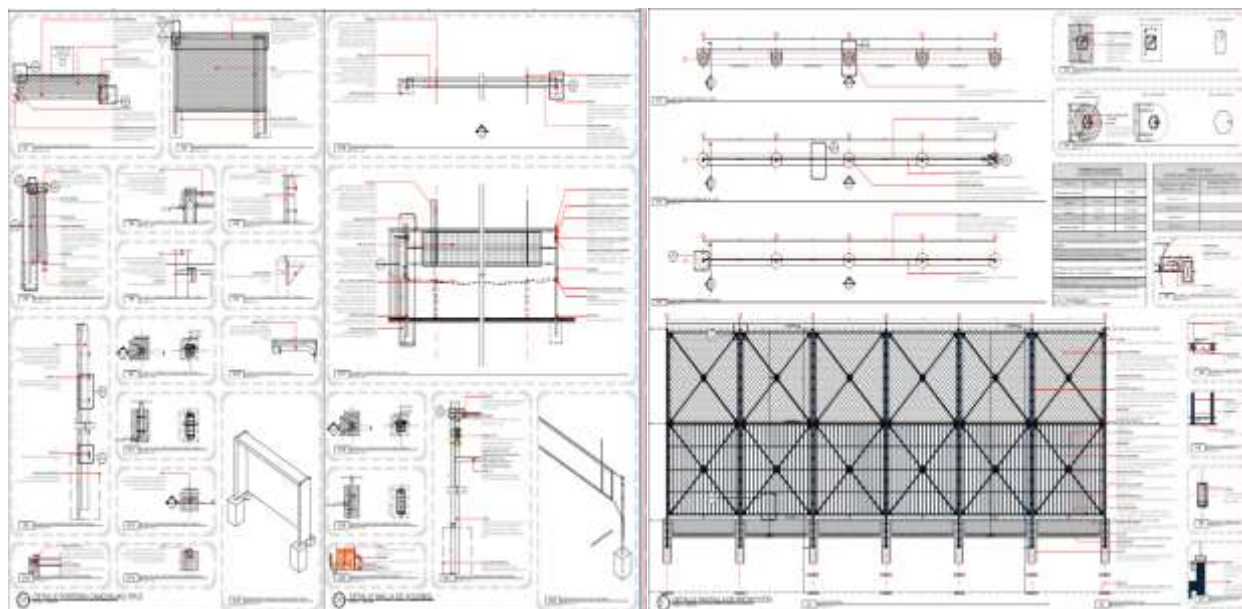
FUENTE: Registro Fotográfico (Localización - Visita del predio)



FUENTE: Planos del proyecto (Localización e implantación - Planta arquitectónica)



FUENTE: Planos del proyecto (Demarcaciones de pisos Fútbol y Baloncesto – Voleibol y Tenis)



FUENTE: Planos del proyecto (Planos de taller portería de Fútbol y postes de Voleibol – Detalle Pantalla de Protección)

ALCANCES DEL PROYECTO:

La intervención consiste en la rehabilitación de la cancha múltiple, y sus elementos complementarios, mediante su mantenimiento y recuperación con la Demarcación de cancha múltiple existente, adecuar dos pantallas de protección en las porterías, mantenimiento de los arcos múltiples con soldadura, anticorrosivo y pintura, dotación de mallas nylon cesto de baloncesto y arco de micro y suministro e instalación de soportes y malla de voleibol.

Por consiguiente, esta subdirección emite **concepto favorable** al proyecto de Mantenimiento Cancha Múltiple - Ciudadela Comfandi, ubicada en la Calle 34 entre Carrera 83b y Carrera 83c de la comuna 17.

3. ADECUACION CANCHA MULTIPLE - POLIDEPORTIVO PRIMERO DE MAYO, CARRERA 64 ENTRE CALLE 13B Y CALLE 14 DE LA COMUNA 17

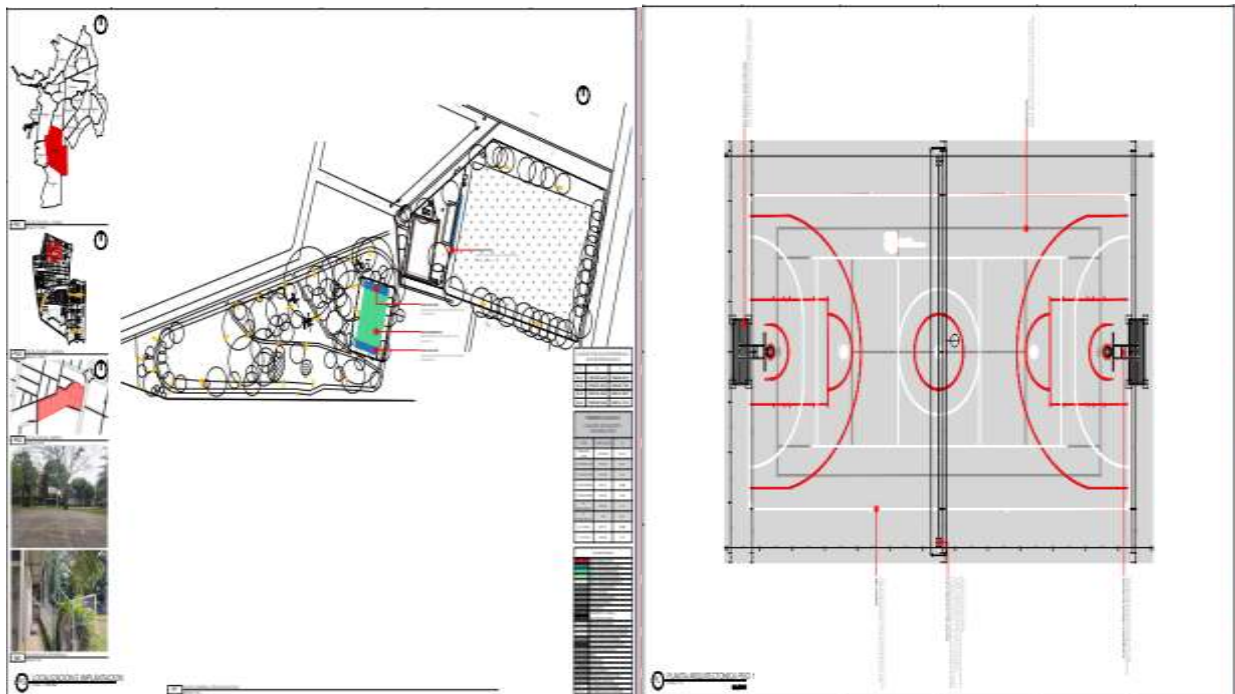
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene como esencia:

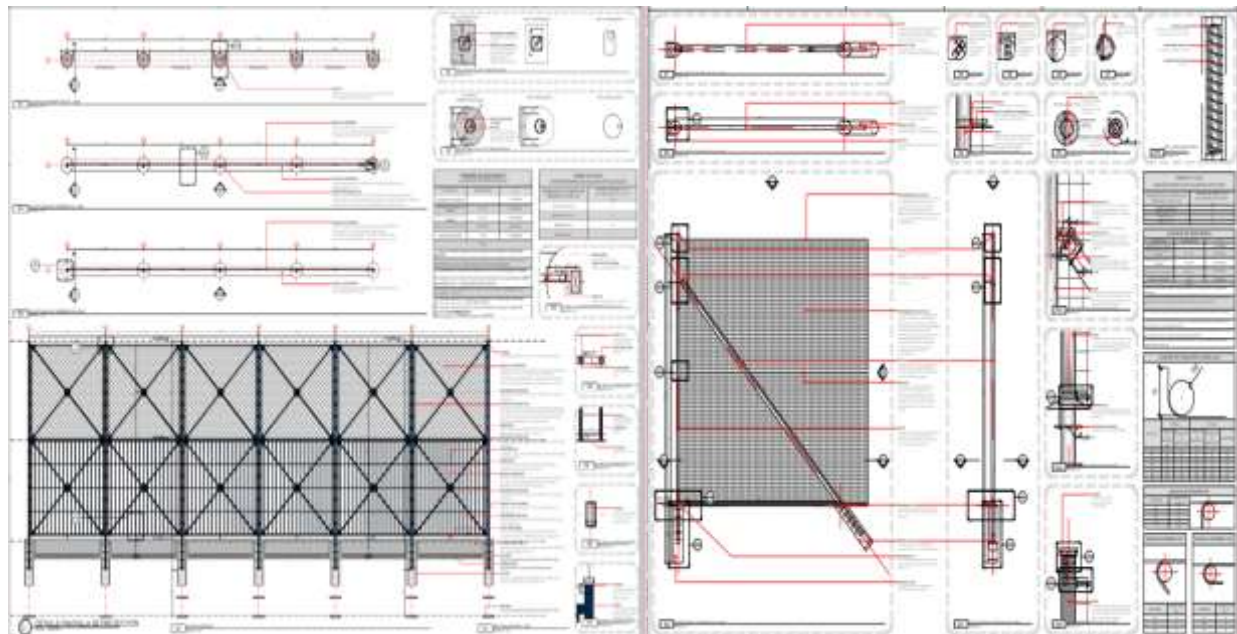
1. Adecuar y/o mantener integralmente los escenarios deportivos de Cali.
2. Garantizar infraestructura segura, accesible y funcional para la práctica deportiva y recreativa de la comunidad.
3. Promover la cohesión social, el bienestar físico, mental, y la inclusión social a través de espacios dignos y de calidad que favorezcan estilos de vida activos para los habitantes.
4. Realizar la Demarcación cancha múltiple, adecuar dos pantallas de protección en la zona de arcos, hacer el mantenimiento de los dos arcos múltiples con soldadura, anticorrosivo y pintura, realizar dotaciones de mallas nylon para cesto de baloncesto y del arco de micro además del suministro e instalación de soportes y malla para voleibol.



FUENTE: Registro Fotográfico (Localización - Visita del predio)



FUENTE: Planos del proyecto (Localización e implantación - Planta arquitectónica)



FUENTE: Planos del proyecto (Detalle Pantalla de Protección – Detalles Cancha Sintética)

ALCANCES DEL PROYECTO:

La intervención consiste en la rehabilitación de la cancha múltiple, y sus elementos complementarios, mediante su mantenimiento y recuperación con la Demarcación cancha múltiple, adecuar dos pantallas de protección en la zona de arcos, hacer el mantenimiento de los dos arcos múltiples con soldadura, anticorrosivo y pintura, realizar dotaciones de mallas nylon para cesto de baloncesto y del arco de micro además del suministro e instalación de soportes y malla para voleibol.

Por consiguiente, esta subdirección emite **concepto favorable** al proyecto de Adecuación Cancha Múltiple - Polideportivo Primero De Mayo, ubicado en la Carrera 64 entre Calle 13b y Calle 14 de la Comuna 17.

4. MANTENIMIENTO CIRCUITO DE LA VIDA CALISTENIA - PARQUE DE LA HORMIGA – BOSQUES DEL LIMONAR, CARRERA 66 Y CARRERA 65B ENTRE CALLE 13B Y CALLE 13E DE LA COMUNA 17

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene como esencia:



SC-CER052615

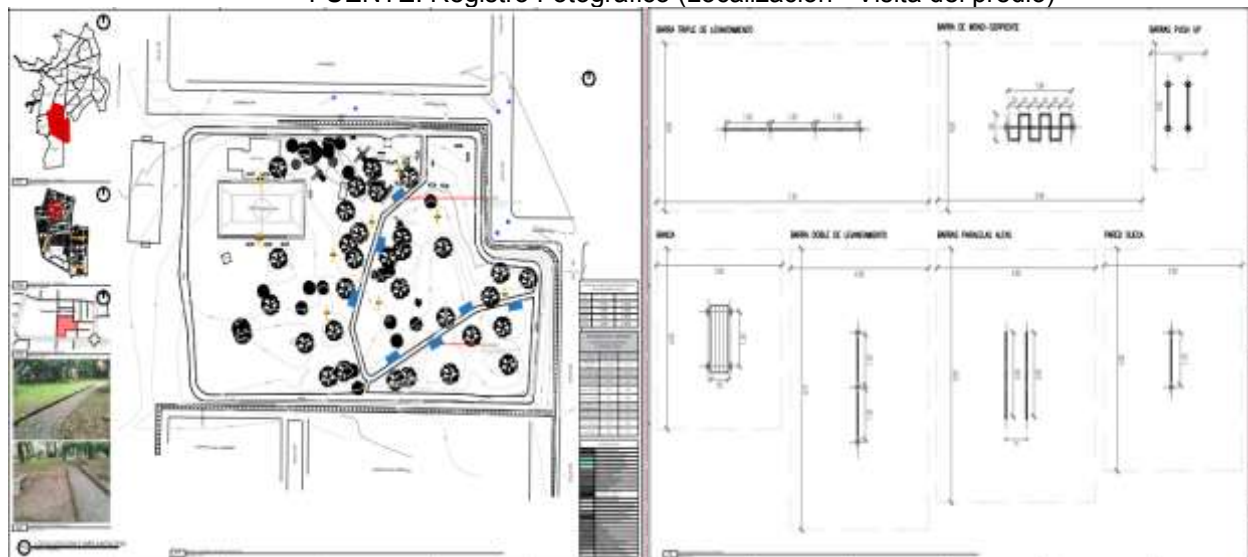


Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 11
Teléfono: 8851325 www.cali.gov.co

1. Adecuar y/o mantener integralmente los escenarios deportivos de Cali.
2. Garantizar infraestructura segura, accesible y funcional para la práctica deportiva y recreativa de la comunidad.
3. Promover la cohesión social, el bienestar físico, mental, y la inclusión social a través de espacios dignos y de calidad que favorezcan estilos de vida activos para los habitantes.
4. Realizar la adecuación en los 7 mobiliarios de Calistenia de madera deteriorados existentes y cambiarlos a metálicos con sus avisos respectivos



FUENTE: Registro Fotográfico (Localización - Visita del predio)



FUENTE: Planos del proyecto (Localización e implantación - Planta Maquinas Calistenia)

ALCANCES DEL PROYECTO:

La intervención consiste en la rehabilitación del circuito del mobiliario 7 elementos de Calistenia cambiando los elementos existentes en madera deteriorada por metálicos con los valla de indicaciones de uso y cuidado.

Por consiguiente, esta subdirección emite **concepto favorable** al proyecto de Mantenimiento Circuito de la Vida Calistenia - Parque de la Hormiga – Bosques del Limonar, ubicado en la Carrera 66 y Carrera 65b entre Calle 13B y Calle 13E de la Comuna 17.

5. ADECUACION CANCHA MULTIPLE - BUENOS AIRES, CALLE 3 ENTRE CARRERA 70A Y CARRERA 71 DE LA COMUNA 18

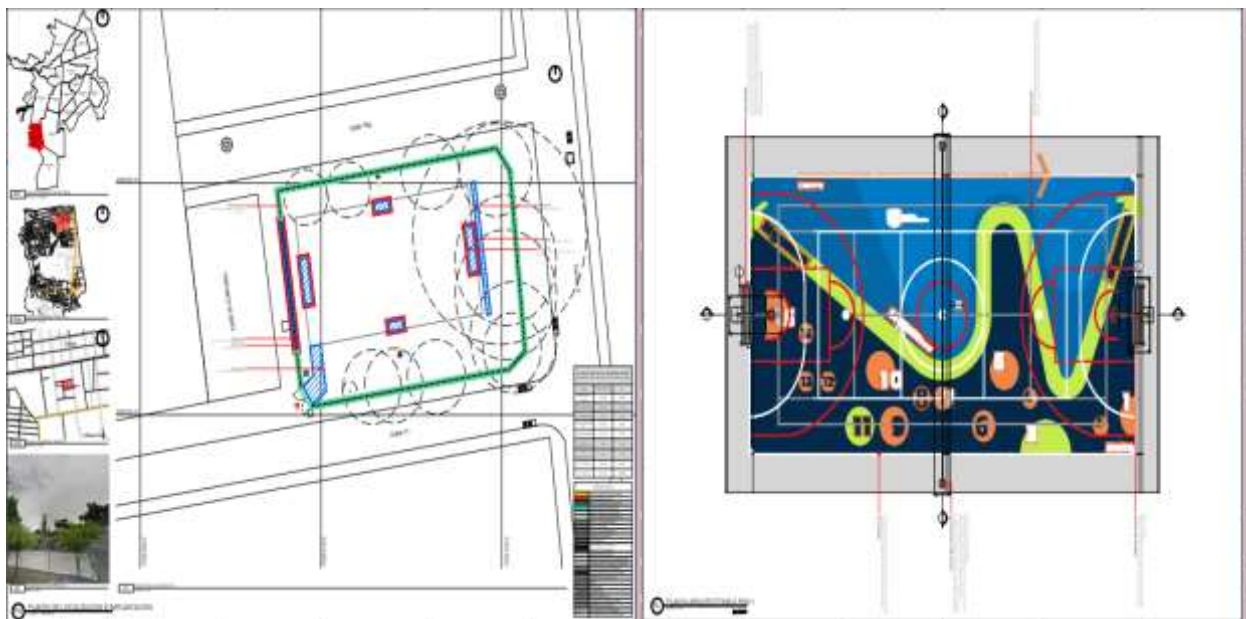
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene como esencia:

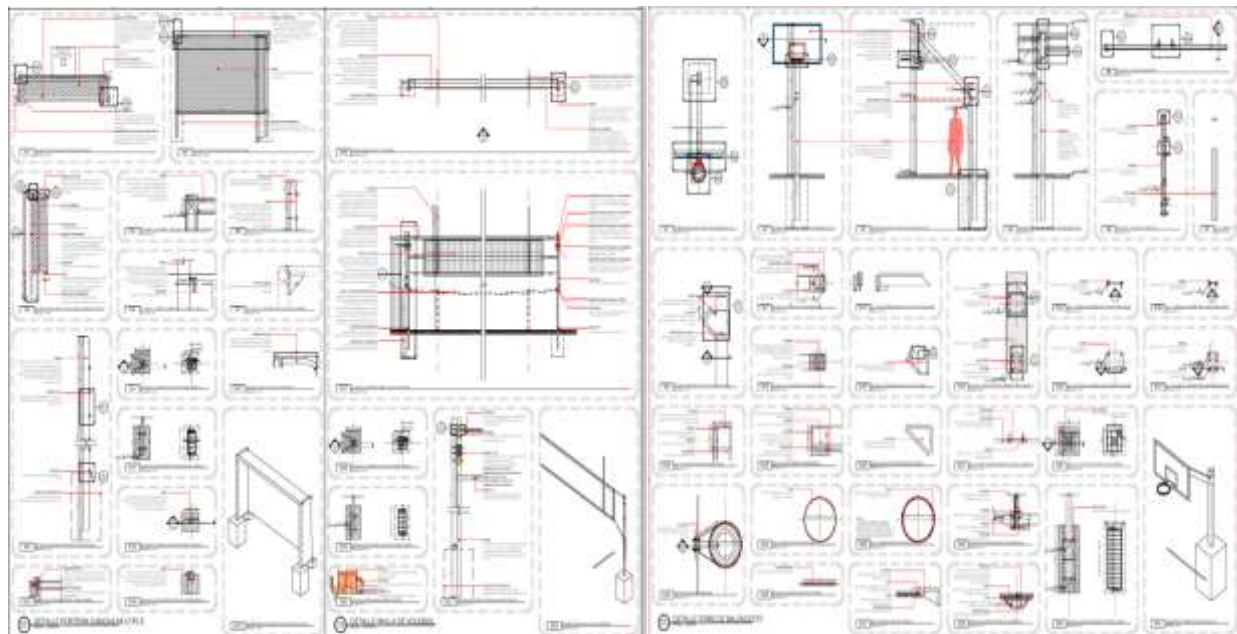
1. Adecuar y/o mantener integralmente los escenarios deportivos de Cali.
2. Garantizar infraestructura segura, accesible y funcional para la práctica deportiva y recreativa de la comunidad.
3. Promover la cohesión social, el bienestar físico, mental, y la inclusión social a través de espacios dignos y de calidad que favorezcan estilos de vida activos para los habitantes.
4. Realizar la actividades de rehabilitación del escenario recreativo con el reforzamiento y mantenimiento del cerramiento perimetral, adecuación de pantallas de protección, suministro e instalación de puertas en malla eslabonada, mantenimiento de arcos múltiples con cambios de tableros, aros de baloncesto y dotar malla Nylon en cestos, arcos y el suministro e instalación de soportes y malla de voleibol, además de la fundición de andén de conexión en la puerta de ingreso y demarcación.



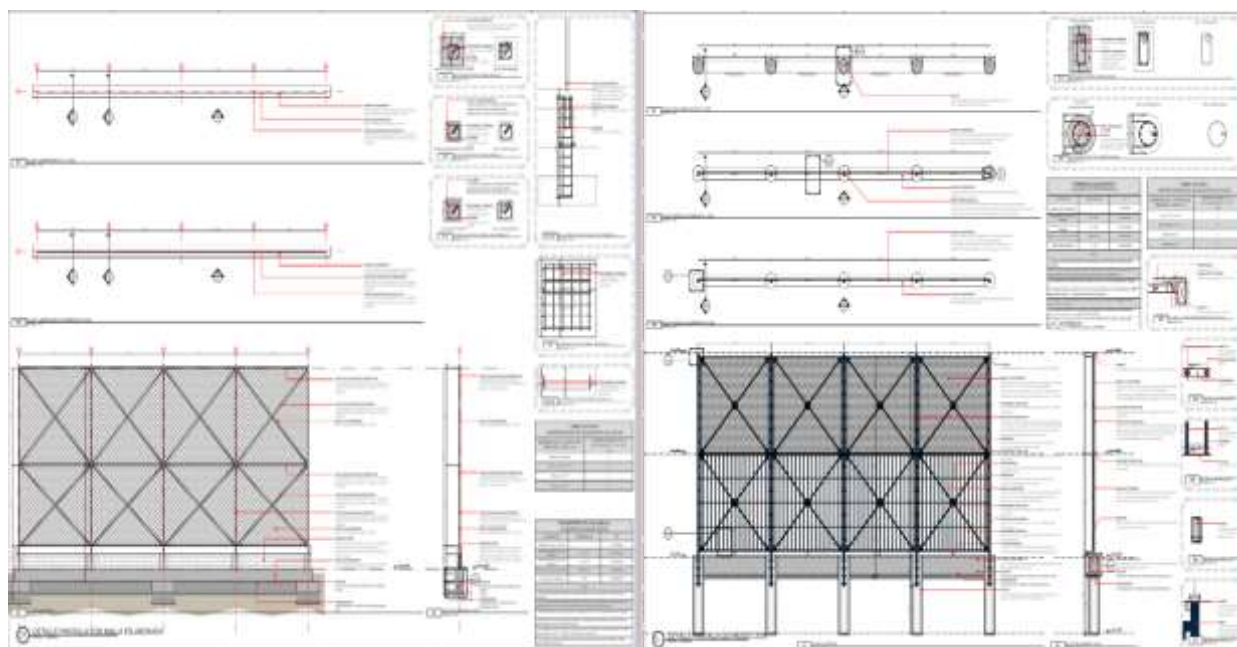
FUENTE: Registro Fotográfico (Localización - Visita del predio)



FUENTE: Planos del proyecto (Localización general - Planta arquitectónica)



FUENTE: Planos del proyecto (Planos de taller portería de futbol y postes de voleibol - Planos de taller torre de baloncesto)



FUENTE: Planos del proyecto (Detalle adecuación pantallas – Planta arquitectónica)

ALCANCES DEL PROYECTO:

La intervención consiste en la rehabilitación de escenario recreativo y sus elementos complementarios, mediante la adecuación de pantallas de protección, suministro e instalación de puertas en malla eslabonada, mantenimiento de arcos múltiples con cambios de tableros, aros de baloncesto y dotar malla Nylon en cestos, arcos y el suministro e instalación de soportes y malla de voleibol, además de la fundición de andén de conexión en la puerta de ingreso y demarcación..

Por consiguiente, esta subdirección emite **concepto favorable** al proyecto de Adecuación Cancha Múltiple - Buenos Aires, ubicado en la Calle 3 entre Carrera 70A y carrera 71 de la Comuna 18.

6. ADECUACIÓN KIOSCO - COLINAS DEL SUR, CALLE 2 CON CARRERA 78 DE LA COMUNA 18

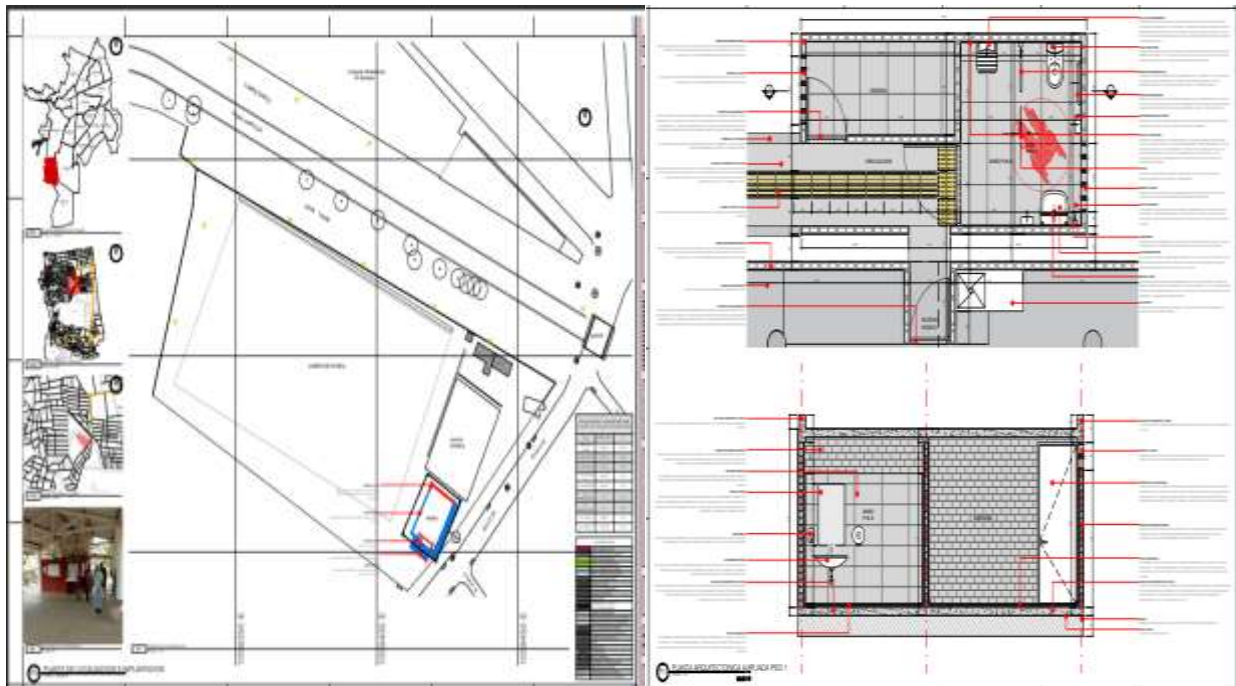
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene como esencia:

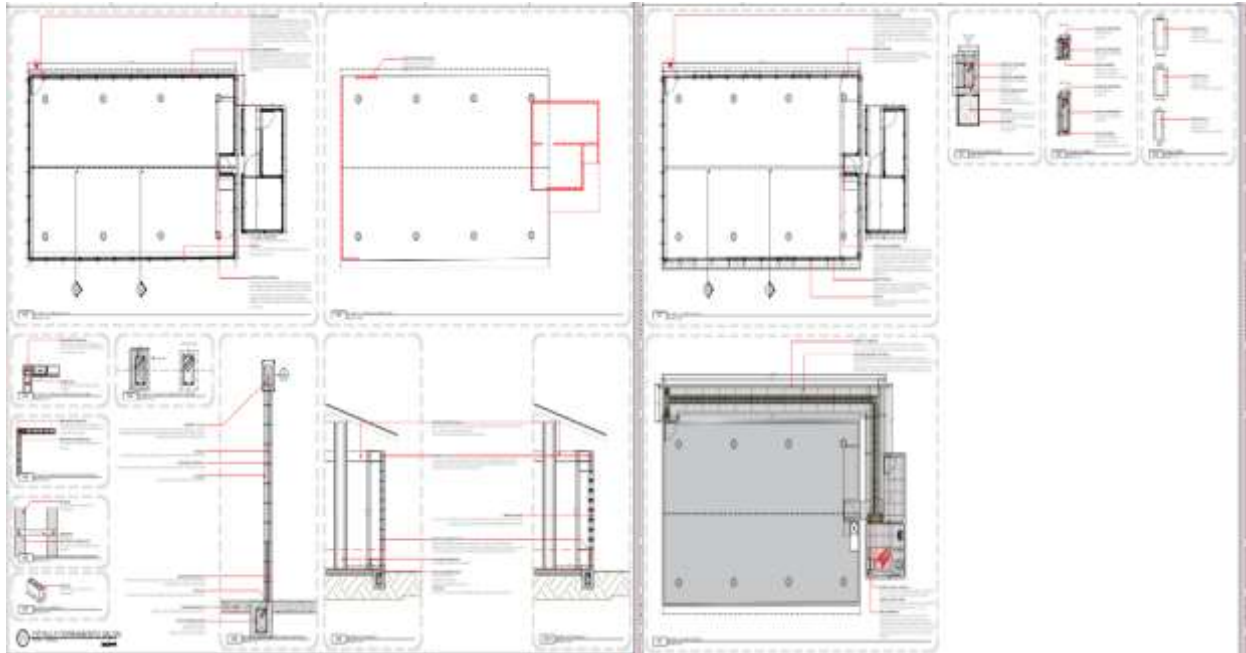
1. Adecuar y/o mantener integralmente los escenarios deportivos de Cali.
2. Garantizar infraestructura segura, accesible y funcional para la práctica deportiva y recreativa de la comunidad.
3. Promover la cohesión social, el bienestar físico, mental, y la inclusión social a través de espacios dignos y de calidad que favorezcan estilos de vida activos para los habitantes.
4. Realizar actividades de Mejoramiento del polideportivo con las actividades de; cerramiento perimetralmente del kiosco en celosías metálicas con su respectiva puertas de ingreso y hacer el lucimiento del kiosco con pintura, realizar el acondicionamiento de una cocineta y baño en la bodega existente.



FUENTE: Registro Fotográfico (Localización - Visita del predio)



FUENTE: Planos del proyecto (Localización general – Detalle cerramiento salón)



FUENTE: Planos del proyecto (Detalle cerramiento salóon)

ALCANCES DEL PROYECTO:

La intervención consiste en la rehabilitación de kiosco existente y sus elementos complementarios, mediante el cerramiento perimetralmente del kiosco en celosías metálicas con sus respectivas puertas de ingreso y hacer el lucimiento del kiosco con pintura, realizar el acondicionamiento de una cocineta y baño en la bodega existente.

Por consiguiente, esta subdirección emite **concepto favorable** al proyecto de Adecuación Cancha Múltiple - Buenos Aires, ubicado en la Calle 3 entre Carrera 70A y carrera 71 de la Comuna 18.

7. MANTENIMIENTO CANCHA MULTIPLE - POLIDEPORTIVO VALLE DEL LILI, CARRERA 102 CON CALLE 19 DE LA COMUNA 22

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene como esencia:



SC-CER052615

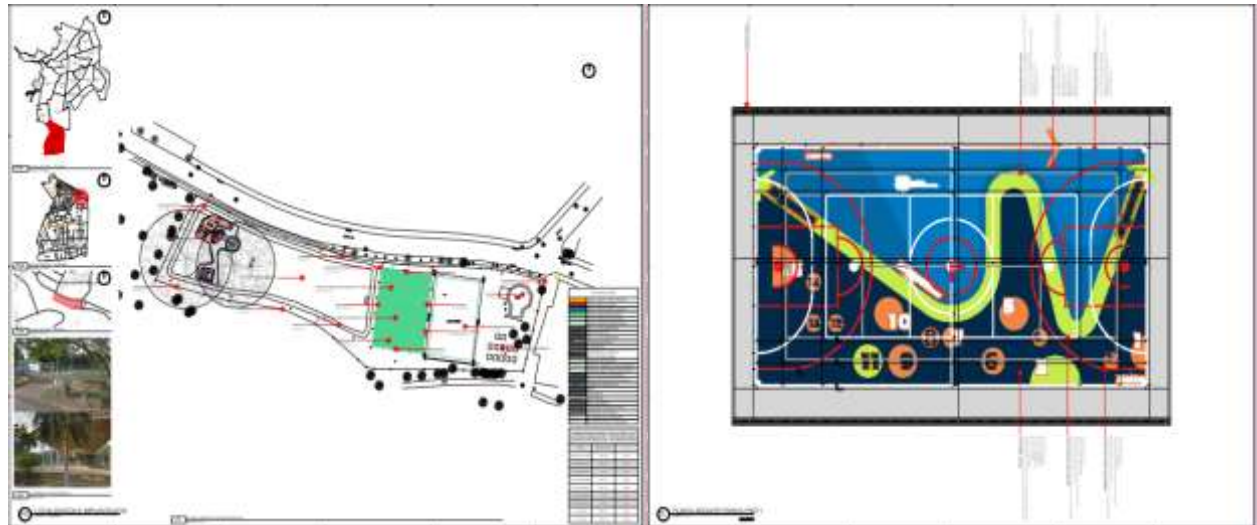


Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 11
Teléfono: 8851325 www.cali.gov.co

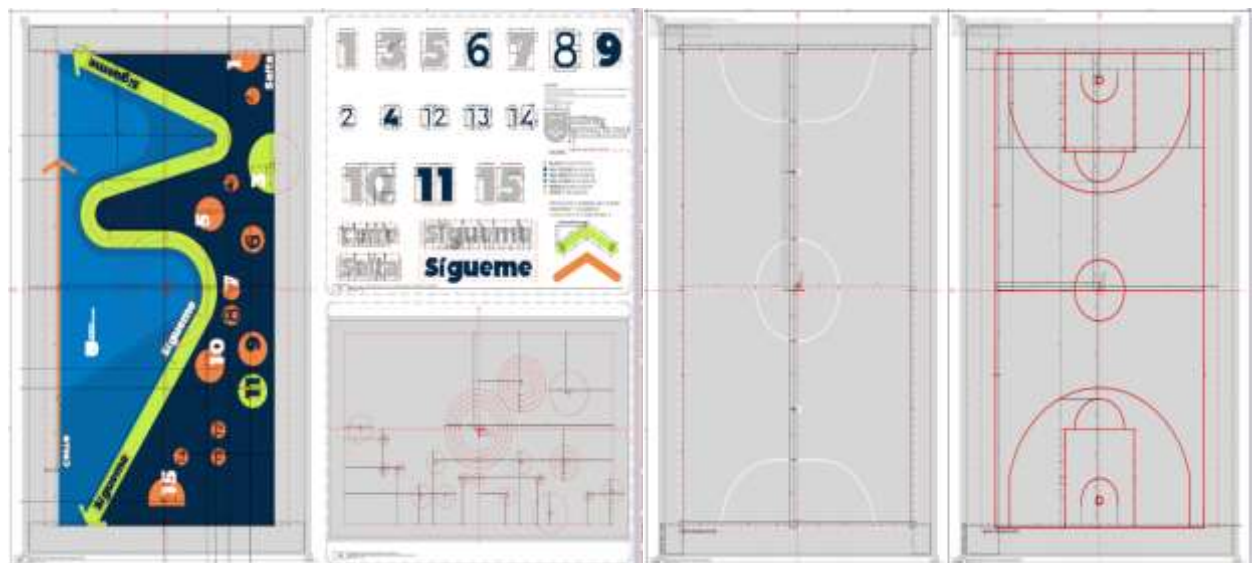
1. Adecuar y/o mantener integralmente los escenarios deportivos de Cali.
2. Garantizar infraestructura segura, accesible y funcional para la práctica deportiva y recreativa de la comunidad.
3. Promover la cohesión social, el bienestar físico, mental, y la inclusión social a través de espacios dignos y de calidad que favorezcan estilos de vida activos para los habitantes.
4. Realizar actividades de Mejoramiento de la cancha múltiple con las actividades de pintura en acabado acrílico en la superficie de la cancha múltiple existente, mantenimiento de las porterías múltiples, mantenimiento de canales perimetrales con cambio de tapas y limpieza, tapar goteras en la cubierta de la cancha punto a punto.



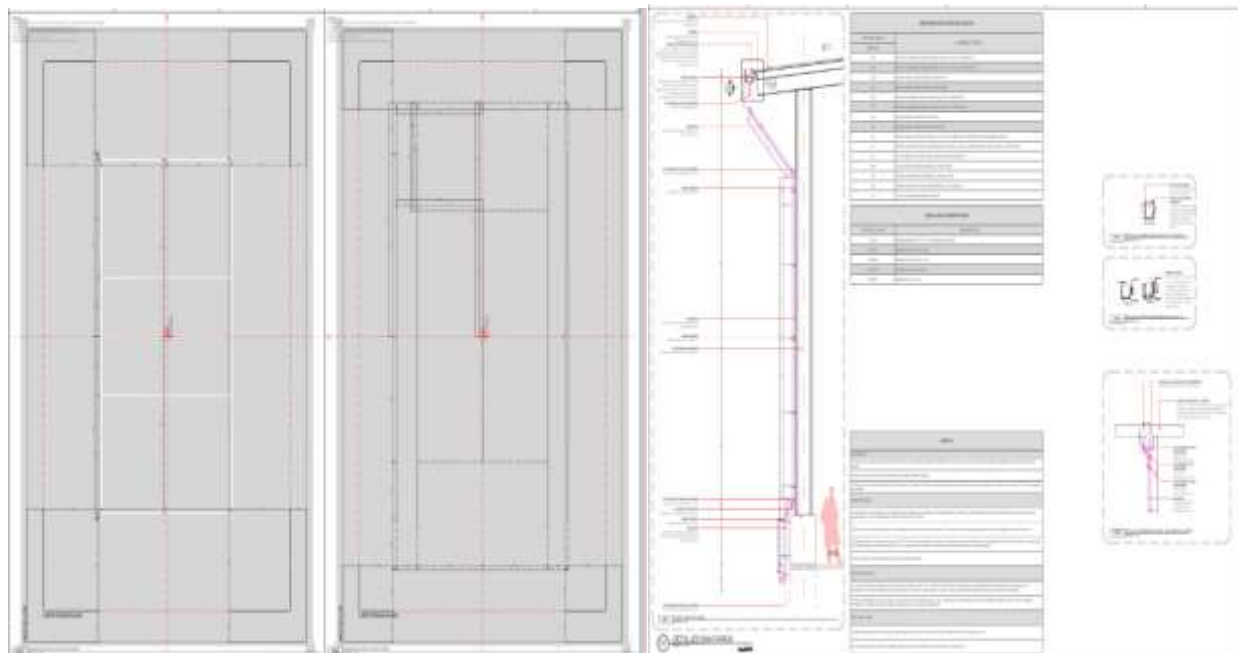
FUENTE: Registro Fotográfico (Localización - Visita del predio)



FUENTE: Planos del proyecto (Localización general – Planta arquitectónica)



FUENTE: Planos del proyecto (Diseño de Pisos– Demarcaciones de pisos fútbol y baloncesto)



FUENTE: Planos del proyecto (Demarcaciones de pisos voleibol y tenis – Detalles generales)

ALCANCES DEL PROYECTO:

La intervención consiste en la rehabilitación de la cancha múltiple existente y sus elementos complementarios, mediante el Mejoramiento del espacio con la pintura en acabado acrílico en la superficie de la cancha múltiple existente, mantenimiento de las porterías múltiples, mantenimiento de canales perimetrales con cambio de tapas y limpieza, tapar goteras en la cubierta de la cancha punto a punto.

Por consiguiente, esta subdirección emite **concepto favorable** al proyecto de Mantenimiento Cancha Múltiple - Polideportivo Valle del Lili, ubicado en la Carrera 102 con Calle 19 de la comuna 22.

8. MANTENIMIENTO KIOSCO - POLIDEPORTIVO VALLE DEL LILI, CARRERA 102 CON CALLE 19 DE LA COMUNA 22

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene como esencia:

1. Adecuar y/o mantener integralmente los escenarios deportivos de Cali.



SC-CER052615

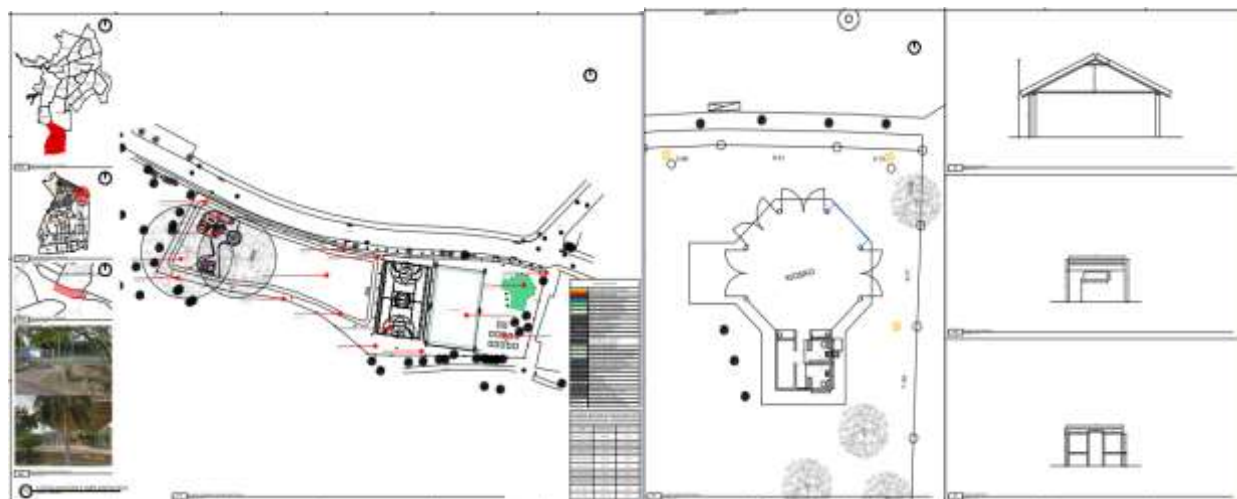


Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 11
Teléfono: 8851325 www.cali.gov.co

2. Garantizar infraestructura segura, accesible y funcional para la práctica deportiva y recreativa de la comunidad.
3. Promover la cohesión social, el bienestar físico, mental, y la inclusión social a través de espacios dignos y de calidad que favorezcan estilos de vida activos para los habitantes.
4. Realizar actividades de Mejoramiento del kiosco; ampliar la bodega de insumos o realizar los nichos perimetrales para guardarlos, cambio de enchapes y aparatos sanitarios de los baños. corregir goteras en las tejas punto a punto, pintar de estructura metálica de cubierta, cambio de canal perimetral de aguas lluvias de plástica a metálica que sea más resistente.



FUENTE: Registro Fotográfico (Localización - Visita del predio)



FUENTE: Planos del proyecto (Localización general – Planta arquitectónica)

ALCANCES DEL PROYECTO:

La intervención consiste en la rehabilitación del kiosco y sus elementos complementarios, mediante el Mejoramiento del kiosco; ampliar la bodega de insumos o realizar los nichos perimetrales para guardarlos, cambio de enchapes y aparatos sanitarios de los baños, corregir goteras en las tejas punto a punto, pintar de estructura metálica de cubierta, cambio de canal perimetral de aguas lluvias de plástica a metálica que sea más resistente.

Por consiguiente, esta subdirección emite **concepto favorable** al proyecto de Mantenimiento Kiosco - Polideportivo Valle Del Lili, ubicado en la Carrera 102 con Calle 19 de la comuna 22.

9. MANTENIMIENTO CANCHA MULTIPLE - POLIDEPORTIVO EL CRUCERO PUEBLO NUEVO, CANCHA EL CRUCERO CORREGIMIENTO LA BUITRERA

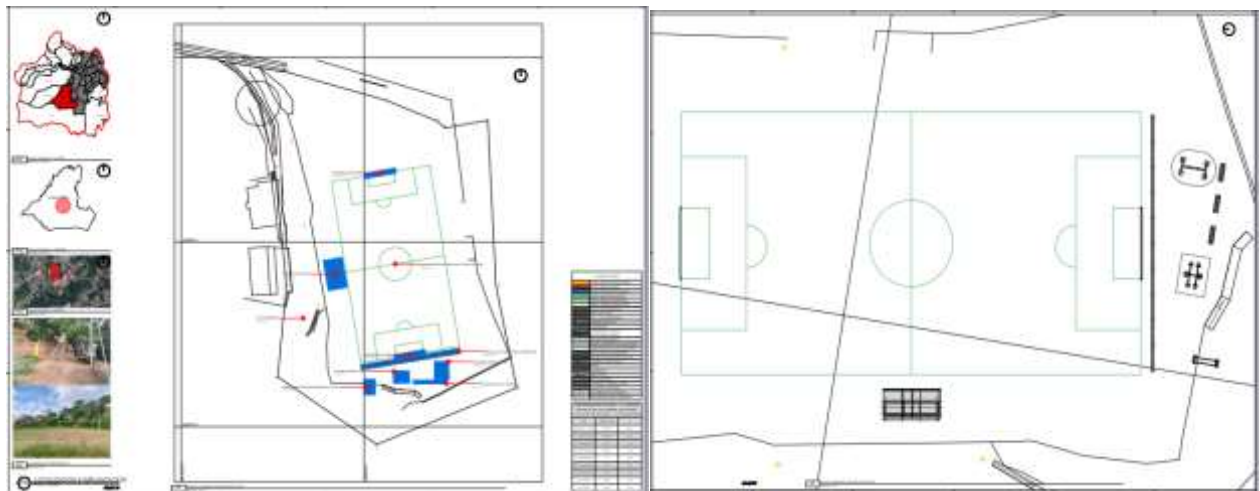
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene como esencia:

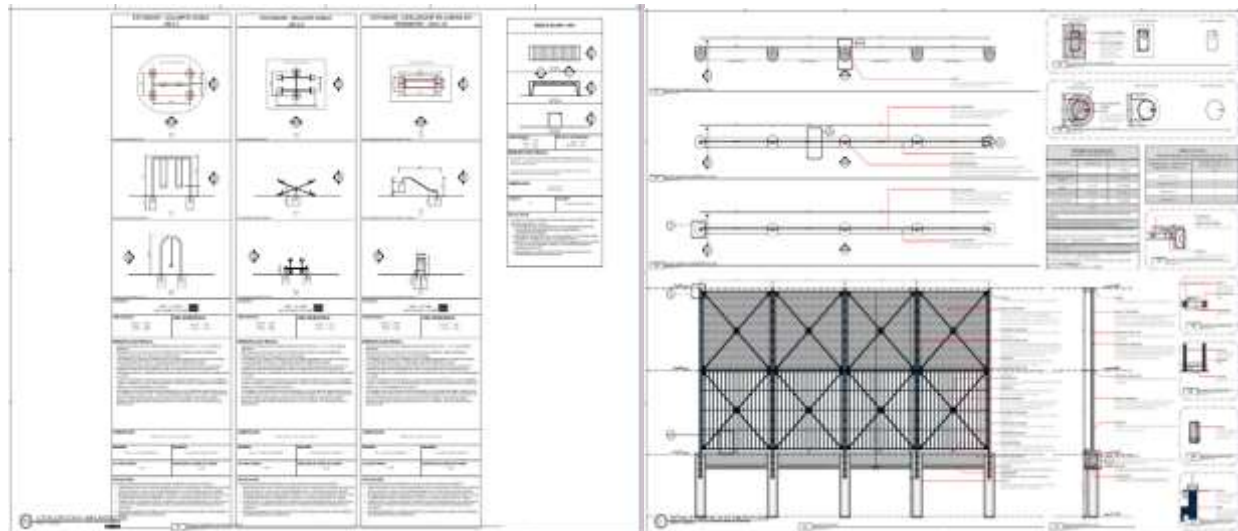
1. Adecuar y/o mantener integralmente los escenarios deportivos de Cali.
2. Garantizar infraestructura segura, accesible y funcional para la práctica deportiva y recreativa de la comunidad.
3. Promover la cohesión social, el bienestar físico, mental, y la inclusión social a través de espacios dignos y de calidad que favorezcan estilos de vida activos para los habitantes.
4. Realizar la actividades de rehabilitación del escenario recreativo con Instalación de arcos de futbol 11, limpiar y podar el área de juego y zonas perimetrales, demarcar en cal de la cancha, realizar la adecuación de pantallas de protección en las zonas de arcos, realizar la adecuación de tres juegos infantiles sencillos sobre grama natural existente.



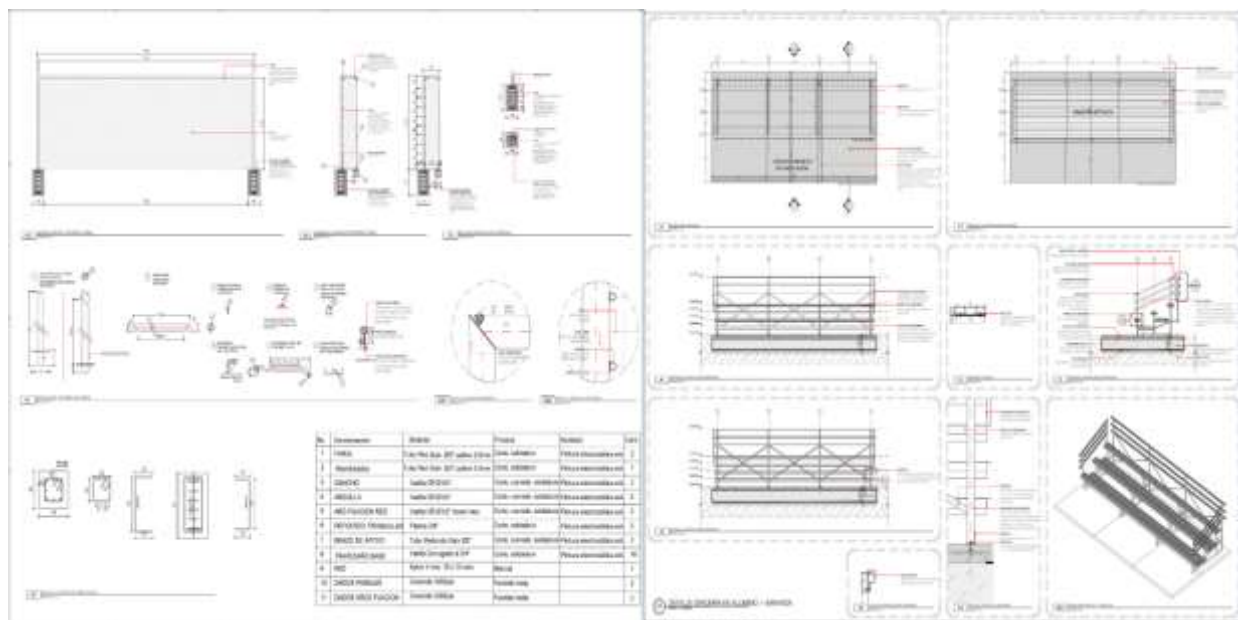
FUENTE: Registro Fotográfico (Localización - Visita del predio)



FUENTE: Planos del proyecto (Localización e Implantación)



FUENTE: Planos del proyecto (Fichas técnicas de los juegos infantiles – Detalle arquitectónico)



FUENTE: Planos del proyecto (Detalles portería de fútbol – Detalles de Gradería)

ALCANCES DEL PROYECTO:

La intervención consiste en la rehabilitación de escenario recreativo y sus elementos



SC-CER052615



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 11
 Teléfono: 8851325 www.cali.gov.co

complementarios, mediante la Instalación de arcos de futbol 11, limpiar y podar el área de juego y zonas perimetrales, demarcar en cal de la cancha, realizar la adecuación de pantallas de protección en las zonas de arcos, realizar la adecuación de tres juegos infantiles sencillos sobre grama natural existente.

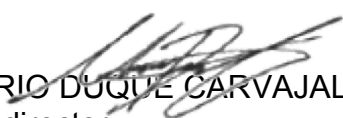
Por consiguiente, esta subdirección emite **concepto favorable** al proyecto de Mantenimiento Cancha Múltiple - Polideportivo El Crucero Pueblo Nuevo, cancha el crucero Corregimiento La Buitrera.

En virtud de lo anterior, esta subdirección emite concepto para la intervención en el espacio público para los diferentes escenarios deportivos y recreativos del Distrito especial de Santiago de Cali. No sin antes señalar que la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico realiza la verificación técnica del proyecto, con base a los documentos allegados por parte de la de la Subsecretaria de Infraestructura Deportiva y Recreativa, quienes tienen la responsabilidad de haber realizado la verificación técnica correspondiente y en razón a ello, de conformidad con lo consignado en el artículo 83 de la Constitución, respecto a la documentación aportada para los conceptos o pronunciamientos emitidos por la Subdirección, cada entidad asume la responsabilidad sobre la veracidad de la información allegada para la emisión del presente concepto.

Se recuerda que el marco normativo vigente aplicable al diseño del espacio público en la ciudad, se encuentra contenido en el Capítulo IV del Acuerdo 0373 de 2014 (POT) y sus manuales complementarios adoptados por la administración, los cuales señalan los lineamientos y determinantes técnicas requeridas: MECEP, MECOEP, MAEPE y MEPPI.

Con lo manifestado damos respuesta a su solicitud, cualquier información adicional, estaremos dispuestos a atenderla.

Atentamente,



MARIO DUQUE CARVAJAL
Subdirector

Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico

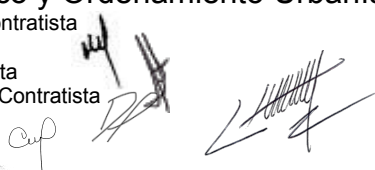
Elaboró: Lina Vanessa Tejada Rodríguez - Contratista

Proyectó: Luisa Fernanda Marín - Contratista

Revisó: Robert Castillo Ramírez – Contratista

Daniel Fernando Idárraga Rincón –Contratista

Carolina Cardona–Contratista



SC-CER052615



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 11
Teléfono: 8851325 www.cali.gov.co